

La contrarreforma educativa del PP

Incidencia de la reforma educativa en la FP

José Luis Giménez

Responsable FP
FE CCOO

LA REFORMA educativa del Gobierno tiene una gran incidencia en la FP. Sin embargo el interés por reformar estas enseñanzas para mejorarlas se contradice su propuesta al inspirarse en aspectos exclusivamente mercantilistas e ignorar el papel desempeñado por la educación para mantener y articular los equilibrios e intereses personales y sociales con los económicos.

En el anteproyecto se prevé implantar una FP de dos años en la ESO, denominándose ciclos de Formación Profesional Básica. Estas enseñanzas serían cursadas por los alumnos con más de 15 años que hayan superado 2º o 3º de esta etapa obligatoria y no estén en condiciones de promocionar a 4º, con el objeto de que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, aunque los ciclos de FP Básica sustituirán a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), a ambos modelos de enseñanza los separan diferencias sustanciales. Mientras un alumno que haya superado los módulos voluntarios de un PCPI obtiene el título de Graduado en la ESO, el alumno que curse con éxito un ciclo de FP Básica obtendrá sólo un título de técnico de FP Básica. Además los PCPI, según la legislación aplazada (RD 1147/20011 de Ordenación de la FP del sistema educativo), permiten al estudiante que supere los módulos básicos de estos programas acceder directamente a los ciclos formativos de Grado Medio, mientras que con la FP Básica para acceder a la FP de Grado Medio se requerirá superar una prueba para el acceso.

La reforma plantea una FP que será un itinerario estanco para la etapa de secundaria obligatoria. Pero al mismo tiempo pretende convertirse en una medida de atención a la diversidad para los alumnos que, según sean considerados, no estén en condiciones de alcanzar con éxito las competencias básicas propias de esta etapa. A cambio, los que cursen la FP Básica tendrán que renunciar a las expectativas generadas para ellos en esta etapa obligatoria –título y acceso a otras enseñanzas–, lo que conllevaría a convertir la FP en el refugio de un alumnado diferenciado por estar casi expulsado del sistema educativo y disponer de escasa proyección para continuar formándose al finalizar la etapa de enseñanza obligatoria. Por tanto, la FP Básica se convertirá en un instrumento que sólo contribuirá a aumentar la segregación en nuestra sociedad desde la escuela al limitar únicamente la igualdad de oportunidades a los resultados, obviando los elementos compensadores.

Además, el actual 4º de ESO será un curso orientador para continuar estudiando el Bachillerato o la FP de Grado Medio. Para ello se estructurará en unas enseñanzas excluyentes a través de materias de modalidad y de materias optativas entre las enseñanzas académicas y las enseñanzas aplicadas, según el alumno esté orientado al Bachillerato o a FP respectivamente.

Por otro lado, un aspecto novedoso es que para aumentar las competencias básicas adquiridas en los ciclos formativos de Grado Medio se incluyen materias instrumentales. Esto supondrá la reducción de carga lectiva de los módulos profesionales y, por tanto, significará un gran paso atrás en lo que se refiere al avance de la FP en su vinculación con el mundo laboral.

Una FP más academicista, tal como se plantea en esta reforma, con el fin de aumentar el número de estudiantes que las elijan, reduciendo así las tasas de abandono escolar, está abocada al fracaso puesto que con ello sólo se consigue devaluarla. Para impulsar la FP se ha de hacerla más atractiva, diversificando e incrementado la oferta de ciclos formativos, flexibilizando y facilitando los accesos y la movilidad entre las enseñanzas.